

Sección comercio, industria y entidades civiles. Edicto de Transferencia de Fondo de Comercio: En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2° de la Ley Nº 11867, se hace saber que el Sr. Guillermo Ariel Bailetti, C.U.I.T. 20-30811225-0, con domicilio en calle Las Heras 1156 de la ciudad de Rafaela, departamento Castellanos, Pcia. de Santa Fe, ha transferido el 100% del Fondo de Comercio de su propiedad del rubro Maxi Kiosco y Restaurant, que gira bajo el nombre "Tanos" sito en Av. Santa Fe Nº 2572 de la ciudad de Rafaela (Sta. Fe), Hab. Municipal Nº 26109-9, al Sr. Ricardo Andretich, CUIT N°: 20-13046305-4, domiciliado en calle Alvear Nº 581 de la ciudad de Rafaela (Sta. Fe).- Reclamos por el plazo de ley en Escribanía de Martín Peretti, con domicilio en Vélez Sarfield Nº 415 de la ciudad de Rafaela (Sta. Fe). Rafaela, 10 de Agosto de 2015.

\$ 225 268454 Ag. 18 Ag. 24

---